

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2024

Señores de la
Comisión Nacional de Valores
Presente.-

Señores de
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)
Presente.-

Señores del
Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)
Presente.-

Ref.: Hecho Relevante. Informa implementación de reducción de capital y acreditación de acciones.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fines de informar que, tal como fuera indicado a través del Hecho Relevante publicado el pasado 19 de abril bajo N° de ID #3185553, el día 29 de abril de 2024 fue implementada la reducción de capital social de Boldt S.A. (en adelante, “**Boldt**” o la “**Sociedad**”) producto del proceso de escisión parcial de su patrimonio para la constitución de 4 nuevas sociedades, en la suma de \$686.271.151, cancelándose consecuentemente 686.271.151 acciones, por lo que el capital social de Boldt quedó actualmente en la suma de \$2.464.483.243, representado por 2.464.483.243 acciones ordinarias escriturales de \$1 de valor nominal y de un (1) voto por acción.

Adicionalmente, en dicha fecha, se acreditaron las acciones de la sociedad escisionaria Holdsat S.A. a favor de los accionistas de Boldt que revestían tal carácter a la Fecha de Registro (es decir, al 26 de abril de 2024), de acuerdo a las Relaciones de Canje aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Boldt de fecha 26 de julio de 2023.

Por otra parte, el día viernes 3 de mayo de 2024 fueron acreditadas las acciones de las restantes sociedades escisionarias, es decir de Boldt Tech S.A; BSA Desarrollos S.A. y BSA Inversiones S.A.; a favor de los accionistas de Boldt que revestían tal carácter a la Fecha de Registro, de acuerdo a las Relaciones de Canje aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Boldt de fecha 26 de julio de 2023.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Fernando P. Tiano
Responsable de
Relaciones con el Mercado